

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1994 *ORDEN de 28 de enero de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública (03/00) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que desee optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos

en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes, dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de enero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos INTERVENCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO <i>Unidad de Apoyo</i>							
1-3	Jefe Área Intersectorial	3	28	2.569.476	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
4	<i>Subdirección General Coordinación</i> Subdirector general	1	30	3.901.548	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	<i>Subdirección General Intervención y Fiscalización</i> Subdirector general	1	30	3.901.548	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	Subdirector general adjunto	1	29	2.569.476	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	<i>S.G. Planificación y Dirección de la Contabilidad</i> Subdirector general	1	30	3.901.548	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
8	Subdirector general adjunto <i>Oficina Nacional Auditoría</i>	1	29	2.569.476	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	Auditor Nacional Jefe División	1	30	5.436.696	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10-12	Auditor Nacional Director Área	3	29	4.324.644	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
13-14	Auditor Nacional Director Equipos	2	28	3.772.608	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
15	Auditor Nacional Jefe de Equipo	1	28	3.257.004	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	<i>I.D. Ministerio de Justicia</i>							
16	Interventor delegado	1	30	3.901.548	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	<i>I.D. Gerencia Inf. Equip. Educ. y C.</i>							
17	Interventor delegado	1	29	2.784.336	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	<i>I.D. Instituto de la Juventud</i>							
18	Interventor delegado	1	28	2.569.476	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	<i>I.D. Ministerio de Industria y Energía</i>							
19	Interventor delegado	1	30	3.901.548	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	<i>I.D. Instituto Nacional de Administración Pública</i>							
20	Interventor delegado	1	29	2.569.476	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	<i>I.D. Ministerio de Medio Ambiente</i>							
21	Interventor delegado	1	30	3.901.548	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	<i>I.D. Ministerio de Sanidad y Consumo</i>							
22	Interventor delegado adjunto	1	29	2.569.476	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	<i>I.D. Consejo Seguridad Nuclear</i>							
23	Interventor delegado	1	30	3.901.548	Madrid.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS <i>Unidad de Apoyo</i>							
24	Jefe Asesoría Presupuestaria	1	30	2.569.476	Madrid.	A	Amplios conocimientos en derecho presupuestario. Control financiero y contabilidad pública.	—

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Secretaría de Estado de Economía							
	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA							
	<i>Subdirección General Legislación y Política Financiera</i>							
25	Subdirector general	1	30	3.901.548	Madrid.	A	Licenciatura en Derecho. Experiencia y conocimiento sobre mercado de valores, entidades de crédito y movimiento de capitales. Experiencia en grupos de trabajo del Consejo y la Comisión de la Unión Europea relacionados con mercados financieros. Experiencia en regulación de la fe pública mercantil. Dominio de inglés y otro idioma comunitario.	—
	<i>Subdirección General de Informática y Gestión</i>							
26	Coordinador de Área	1	29	2.053.860	Madrid.	A	Licenciatura en Ciencias Económicas. Conocimientos de teoría financiera y política monetaria para su aplicación al estudio y elaboración de informes en relación con la situación de los mercados monetarios y financieros. Amplios conocimientos del sistema financiero español y de las instituciones que lo componen. Dominio de inglés y otro.	—
	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁLAVA							
	<i>Intervención Territorial</i>							
27	Interventor territorial	1	28	3.772.608	Vitoria.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN BURGOS							
	<i>Intervención Territorial</i>							
28	Interventor territorial adjunto	1	27	3.257.004	Burgos.	A	—	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 1.99....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14 -
28071 MADRID.-